



Mendoza, 18 de junio de 2018.

VISTO:

El Expediente CUY:0009983/2018 y Nota CUY: 0011834/2018 donde obra la Resolución N° 380/2018-C.D., mediante la cual se solicita, al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la creación de la de Diplomatura de Posgrado en Rehabilitación Visual, y

CONSIDERANDO:

Que, en fs. 22, la Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de creación de la Diplomatura de Posgrado en Rehabilitación Visual, para su tratamiento.

Que la Ordenanza 02/15 C.S. establece que se deberá contemplar el presupuesto previsto para el desarrollo del Proyecto de Diplomatura de Posgrado en "Rehabilitación Visual".

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad, presta conformidad al proyecto de referencia.

Que, en fs. 158, la Comisión de Asuntos Académicos, en su sesión del 31 de mayo de 2018, sugiere al Consejo Directivo aprobar la propuesta de Diplomatura de Posgrado en "Rehabilitación Visual".

Que, en fs. 158, el Consejo Directivo, en su sesión del día 31 de mayo de 2018, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar el presupuesto de la Diplomatura en Posgrado en Rehabilitación Visual, según el detalle que acompaña la presente norma.

Detalle	Remuneración de profesores	Erogación total por cada ítem
Horas presenciales de clase (148 horas)	\$ 500 x 148=	\$ 74.000
Evaluación trabajos finales (5 horas x 500)	\$ 500 x 5 horas x N° de trabajos (\$ 2.500 por trabajo) \$ 500X5X25 (estimativo)	\$ 62.500
Director y codirector académico	5000\$x10 meses = 5000\$x10 meses =	\$50.000 \$50.000
Pasajes (2 Buenos Aires-Mendoza y 1 Corrientes-Mendoza)	2 x 4.000 1 x 8000	\$ 16.000
Viáticos	750 \$ x día x 12 días=	\$ 9.000
Personal de mantenimiento	\$ 2.000 x fin de semana	\$ 14.000
Publicidad	\$ 6.000	\$ 6.000
Subtotal		\$ 281.500
Cooperadora FE 10%		\$ 42.000
Total		\$323.500

ARTÍCULO 2.- Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones.

Mgter. ANA ISABEL TORRE
Secretaría de Investigación y Posgrado
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo.

RESOLUCIÓN N° 404

RES 2018 404-CD (FED) Presupuesto Diplomatura en Posgrado en Rehabilitación Visual

Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo